



Solicitud y Acuerdo de Puestos de Comida

Este acuerdo es por y entre el Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de York (YPR) y la parte designada en la Solicitud de Vendedor de Camiones de Comida (Proveedor). YPR desea permitir que el Vendedor venda dichos artículos en la solicitud adjunta durante los eventos en el Centro Comunitario de York, el Auditorio de la Ciudad, el Complejo York Ballpark, el Centro Acuático Familiar York y los Parques de la Ciudad y el Vendedor acepta lo siguiente:

1. Los vendedores de puestos de comida deben tener una solicitud para ocupar el derecho de paso (\$ 25) si estacionan en la calle y un permiso de abogados (\$ 5) de la Ciudad de York, www.cityofyork.net y una solicitud y acuerdo de vendedor de camiones de comida de parques y recreación, www.yorkparksandrec.com.
2. Durante los meses de Abril a Octubre, los vendedores de puestos de comida en las ubicaciones del Centro Acuático Familiar, Mincks Park y el Complejo Ballpark deben pagar al Departamento de Parques y Recreación \$ 100 / día www.yorkparksandrec.com, así como los permisos y solicitudes indicados como se indica en # 1.
3. El vendedor tiene derecho a anunciarse en el evento YPR utilizando letreros o pancartas. Los anuncios deben permanecer con el espacio designado. La Ciudad tiene una política de tolerancia cero para la venta o exhibición de productos o publicidad que muestre y/o promueva cualquiera de los siguientes: colores/símbolos de pandillas, drogas, parafernalia de drogas, blasfemias y actividades ilegales. La aplicación de esto es a discreción exclusiva de la administración de YPR. YPR se reserva el derecho de ubicar o reubicar cualquier exhibición donde sea en el mejor interés del evento.
4. El vendedor debe proporcionar un menú que identifique lo que se venderá en el evento al Director una semana antes del evento.
5. El Vendedor no venderá, distribuirá ni difundirá de ninguna manera bebidas alcohólicas, a menos que se acuerde lo contrario con la gerencia de YPR.
6. YPR comunicará las horas del evento una semana antes. El proveedor trabajará con YPR en la ubicación de ventas designada dentro del evento.
7. YPR no proporciona ningún equipo o suministro al Vendedor, incluidos, entre otros, sillas, mesas, tiendas de campaña, energía, fuente de agua.
8. El vendedor no podrá reproducir música amplificadas desde el espacio de su stand durante el evento.
9. El vendedor solo realizará negocios desde dentro de su área asignada, sin prospección.
10. El vendedor no deberá tirar o depositar o hacer o permitir que se arroje o deposite en cualquier recipiente o receptáculo conectado con los sistemas de alcantarillado público (sanitario o de tormenta) o tierra pública, materia sólida, desechos aceitosos, ácido, agua de batería, basura, cenizas, frutas, verduras, cáscaras, desechos, trapos, palos, cenizas o cualquier otro asunto. Todo el material de desecho debe eliminarse adecuadamente fuera del sitio.
11. El vendedor es responsable de la seguridad de su propia propiedad y equipo en todo momento. Habrá seguridad limitada asignada a todo el sitio del evento. YPR y la Ciudad de York no serán responsables por pérdida, robo o daño a cualquier propiedad dejada en los terrenos del evento en cualquier momento.
12. El Vendedor indemnizará y eximirá de responsabilidad a YPR y a la Ciudad de York, al personal, a los contratistas y a los voluntarios de cualquier reclamación o causa de acción que surja de o en relación con los actos u omisiones del Vendedor en virtud de este acuerdo.
13. Este acuerdo será firmado por el vendedor u devuelto a Parques y Recreación de York a más tardar una semana antes del evento



Solicitud y acuerdo de proveedor de Puestos de Comida

Nombre del camión de comida: _____

Persona de Contacto: _____

Dirección Comercial: _____

Número de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Sitio web y página de Facebook: _____

Descripción de Puesto de comida / Tráiler: _____

Número de licencia de camión /Tráiler: _____

Fecha del evento: _____

Nombre del evento: _____

La solicitud debe incluir los siguientes documentos y presentarse al Departamento de Parques y Recreación dos semanas antes del evento para su aprobación:

- Copia del menú o Copia del permiso de abogados de la ciudad de York y la solicitud para ocupar el derecho de paso
- Copia del permiso de impuestos sobre las ventas del estado de Nebraska o prueba de exención aplicable
- Copia de las licencias o permisos del Departamento de Agricultura de Nebraska.
- Copia del certificado o prueba del seguro de responsabilidad civil del vehículo motorizado

Al firmar este acuerdo, el Vendedor reconoce que:

1. El vendedor ha adjuntado todos los documentos requeridos y el pago al Departamento de Parques y Recreación de York.
2. El Vendedor entiende completamente los términos y condiciones establecidos por el acuerdo.

Firma: _____ Fecha: _____